



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Martínez, María - Aprueba gastos presentados por Secretaria de Asuntos Estudiantiles

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Lic. María Martínez; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de insumos para las elecciones en la Facultad;

que la Lic. María Martínez abonó los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, por un monto total de \$ 6755,28 (pesos seis mil setecientos cincuenta y cinco con 28/100) según el siguiente detalle correspondientes a la compra de insumos para las elecciones en la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. María Martínez.

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
15/10/2021	F.0005-00003401	De Mónica Del Carmen	Art. De Librería	\$ 5.775,28
15/10/2021	F.0003-00021836	BASS MIRIAM BEATRIZ	Precinto y bolsas	\$ 980,00
				\$ 6.755,28

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

